



**PROYECTO EDUCATIVO
DE CENTRO**



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

IES “Aguas Vivas”
Curso 2021-2022

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
1. SEÑAS DE IDENTIDAD.....	4
1.1. Análisis del entorno social y cultural del centro	
1.2. Características del alumnado	
1.3. Recursos humanos y características del profesorado	
2. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS EDUCATIVOS.....	9
3. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.....	12
4. ESTUDIOS QUE SE IMPARTEN EN NUESTRO INSTITUTO.....	16
4.1. Criterios de organización espacio-temporal	
4.2. Oferta de enseñanzas del centro	
5. CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.....	31
6. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN CON OTROS CENTROS E INSTITUCIONES.....	32
7. COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO.....	34
8. ORGANIZACIÓN.....	35
8.1. Organigrama	
8.2. Órganos de gobierno, participación y coordinación	
9. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.....	37
10. ANEXOS.....	39
10.1. Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento	
10.2. Plan de Orientación y Atención a la Diversidad	

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo es aquella propuesta global de actuación que, en el uso de su autonomía, realiza el centro y la comunidad educativa para, en coherencia con los principios educativos y las necesidades derivadas de su entorno, dar una respuesta educativa de calidad a todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un marco escolar y social inclusivo, desde un modelo democrático de centro que promueve la convivencia, abierto y comprometido con su entorno y con su desarrollo profesional.

El Proyecto Educativo de Centro (PEC) del IES Aguas Vivas enumera y define el conjunto de rasgos que dan identidad al centro y recoge los valores, los objetivos y las prioridades establecidas por nuestra comunidad educativa en el ejercicio de su autonomía pedagógica y organizativa.

Este PEC es el resultado de la participación democrática de todos cuantos constituimos la comunidad educativa del IES Aguas Vivas y su objetivo último es propiciar una enseñanza de calidad en un clima de convivencia presidido por el diálogo y el respeto.

Entre las características y rasgos definitorios de nuestro PEC podemos destacar los siguientes:

- Establece la educación que se pretende y el instituto que se desea.
- Perfila el modelo de formación del alumnado.
- Confirma las señas de identidad del centro.
- Tiene carácter global e integrador.
- Es vinculante para todos los miembros de la comunidad educativa.

Este PEC, como todo proyecto, no es un documento cerrado. Se pretende que sea práctico a la hora de orientar la actividad general del centro y marco de referencia en el quehacer educativo cotidiano.

Por otra parte, y debido a las constantes variaciones legislativas, es un documento necesariamente revisable en función de los marcos normativos aplicables en cada momento.

1. SEÑAS DE IDENTIDAD

1.1. ANÁLISIS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO

El IES "Aguas Vivas" es un centro educativo de la red pública, dependiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que comenzó su andadura en el curso 2002/03.

Desde el curso escolar 2004-05 el instituto forma parte de la primera red de centros de Castilla-La Mancha que ha implantado un *Sistema de Gestión de la Calidad* conforme a la Norma UNE-EN-ISO 9001. En noviembre de 2006 recibió de AENOR la correspondiente Certificación de Calidad, Certificado que ha sido renovado periódicamente como corresponde según Norma.

En él se imparten enseñanzas de:

- Educación Secundaria Obligatoria.
- Bachillerato: Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales.
- Formación Profesional Básica: Operaciones Auxiliares de Mantenimiento de Vehículos.
- Ciclos Formativos de Grado Medio: Carrocería, Electromecánica de Vehículos.
- Ciclos Formativos de Grado Superior: Automoción, Proyectos de Edificación, Educación y Control Ambiental
- Formación Profesional Específica a Distancia: Prevención de Riesgos Profesionales.
- Curso de Especialización: Mantenimiento de vehículos híbridos y eléctricos

El instituto está situado en una zona de creciente expansión demográfica, en el barrio de Aguas Vivas de donde recibe su nombre. Está formado por viviendas de diferente tipología: bloque de pisos y viviendas unifamiliares y cuenta con un gran número de instalaciones deportivas municipales. El nivel socio-económico que predomina en el barrio es medio y las familias de nuestro alumnado cuenta con un nivel de formación medio-alto, lo que repercute en unas expectativas altas respecto al rendimiento académico de sus hijos.

En sus inicios y hasta estos últimos cursos el instituto recibía alumnos de diferentes rutas de transporte, que a día de hoy tienen un carácter residual puesto que el instituto se nutre del alumnado de los colegios de las zonas cercanas al centro.

1.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

El IES "Aguas Vivas" cuenta con un alto porcentaje de alumnado con fuerte motivación académica y expectativas de estudios superiores. Encontramos también un menor grupo de alumnos que manifiesta desinterés y desmotivación por el mundo académico.

El instituto recibe alumnos procedentes de otros países, que en ocasiones encuentran dificultades para adaptarse a nuestro sistema educativo, aunque la mayoría de ellos se incorporan con altas expectativas académicas.

Nuestro alumnado al conseguir el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria opta en su mayoría por continuar estudios superiores de Bachillerato, mientras que el resto o bien elige estudios de Grado Medio o se incorpora al mundo laboral.

Atendiendo a las características diversas de estos alumnos el objetivo de nuestro centro educativo es que al finalizar su formación académica hayan adquirido un desarrollo integral de su persona, que les permita incorporarse a la vida en sociedad con autonomía y responsabilidad.

1.3. RECURSOS HUMANOS Y CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO

La comunidad educativa del IES "Aguas Vivas" tiende a estabilizarse alrededor de los 100 profesores, distribuidos en 21 departamentos didácticos.

- Artes Plásticas
- Automoción
- Biología y Geología
- Educación y Control Ambiental
- Edificación y Obra Civil
- Economía
- Educación Física
- Formación y Orientación Laboral
- Filosofía
- Física y Química
- Francés
- Geografía e Historia
- Inglés
- Clásicas
- Lengua Castellana y Literatura

- Matemáticas
- Música
- Orientación Educativa.
- Prevención de Riesgos Profesionales
- Religión
- Tecnología

El personal no docente disponible en el centro es el siguiente:

- Dos auxiliares administrativos.
- Tres ordenanzas (dos en turno de mañana y una en turno de tarde).
- Seis personas en el equipo de limpieza (una en turno de mañana y cinco de tarde), trabajadoras de una empresa externa contratada directamente por la Administración Educativa.
- Un auxiliar técnico educativo.
- Una educadora social.
- Un fisioterapeuta, a tiempo parcial.
- Dos personas que atienden el servicio de cafetería sin relación laboral con el centro.

Podemos enumerar como características propias y diferenciadoras del profesorado del IES Aguas Vivas, las siguientes:

- De los profesores fijos, la mayoría son residentes en la ciudad o su entorno, lo que hace prever una estabilidad futura que permita configurar la identidad y la impronta características de nuestro centro.
- Cabe destacar que, pese a que el Claustro de Profesores es de lo más heterogéneo en cuanto a procedencia, formación y experiencia docente, todos los profesores han demostrado en estos años una capacidad de trabajo y un espíritu innovador encomiables.
- Esta capacidad innovadora se plasma año tras año en los diferentes proyectos en los que se ha ido *embarcando* el centro, algunos de ellos de duración limitada por sus propias características, con efectos parciales en la vida del centro, y otros que han nacido con vocación de permanencia y que inciden de manera significativa en el quehacer diario de profesores y alumnos, como son la implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad, la creación del *Departamento de Convivencia*, el proyecto "Sembrando el cambio" (ecología, cultura y espacios), el programa de bilingüismo, el distintivo Bandera Verde de eco-escuelas, los programas Erasmus y el Aula de Emprendimiento.

2. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS EDUCATIVOS

2.1. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS EDUCATIVOS

El instituto es un centro público de enseñanza. Este carácter público debe garantizar la igualdad de oportunidades y de acceso a todos los alumnos, a fin de proporcionarles la mejor formación personal, académica y profesional posible.

El objetivo fundamental consiste en la **formación integral del alumnado**, por lo que todas las acciones a desarrollar deberán perseguir dicho fin.

Para nosotros, otro objetivo esencial es desarrollar el **espíritu crítico del alumnado**, entendiendo como tal la capacidad del ser humano de cuestionar los principios, valores y normas que se le ofrecen, formándose un criterio propio que le permita tomar decisiones diferentes a las que se le presentan. Este espíritu crítico implica el respeto a las diferentes opiniones y la tolerancia hacia aquel que llega a soluciones diferentes, siempre en un marco de respeto.

Por ello la norma básica de convivencia es el **respeto**, por uno mismo, por los demás y por el entorno. En este sentido se pretende que se sensibilicen hacia los problemas ecológicos, evitando el despilfarro y fomentando el amor, cuidado y defensa del medio ambiente.

El ejercicio de sus derechos por parte de las personas pertenecientes a cualquiera de los sectores de la comunidad educativa implicará el reconocimiento y respeto de los derechos de todos los miembros de ésta.

Algunas notas de identidad se derivan directamente de la tipología de centro público, por tanto, **no confesional**, que asume los principios de **no adoctrinamiento, proselitismo o sectarismo**, y el principio de **no discriminación**.

Adoptamos la **inclusión** como modelo educativo y con él los principios de:

1. La **calidad de la educación** para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
2. La equidad, que garantice la **igualdad de oportunidades**, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales.
3. Asimismo, queremos educar en la **no violencia** y fomentar los valores de igualdad, resolución pacífica de conflictos y respeto al medio ambiente en toda la comunidad educativa.

4. Además, el Instituto ha decidido que la **calidad en la gestión** sea una de sus señas de identidad y ha adoptado el Sistema de Gestión de la Calidad de la Norma UNE-EN ISO 9001 como referencia. Como centro de enseñanza, identificamos la Calidad con las siguientes directrices:

- El trabajo bien hecho y la mejora continua de nuestras actividades, de los servicios que prestamos y de los procesos de trabajo.
- El fomento de la participación de todos los colectivos implicados en la vida del centro.
- El desarrollo de nuestros procesos y proyectos de acuerdo con la misión de la institución, su visión y sus estrategias.
- La adopción de métodos de trabajo basados en el rigor, la gestión a partir de datos, la disciplina y el trabajo en equipo.

La educación tiene hoy una misión muy importante en el restablecimiento del vínculo original con la Tierra. Para ello el alumnado necesita realizar experiencias directas en la Naturaleza. Los niños y jóvenes necesitan crecer y aprender en espacios vivos para sanarse y ayudar a sanar el planeta. El contacto con el medio natural potencia el aprendizaje, la convivencia, la salud física y mental de nuestro alumnado. Para nosotros es un objetivo importante fomentar la educación ambiental y ecológica.

Por último, queremos resaltar como objetivo clave dotar al alumnado de las **habilidades necesarias para ser un trabajador o trabajadora del siglo XXI**, y estas son:

1. Flexibilidad para adaptarse a los cambios vertiginosos del entorno.
2. Capacidad para gestionar la incertidumbre que caracteriza a la sociedad actual, y convertirla en una oportunidad.
3. Manejo de las nuevas tecnologías.
4. Saber trabajar en red de forma cooperativa, a través de entornos presenciales y virtuales.
5. Crear, transformar y compartir información.
6. Desarrollar un pensamiento reflexivo y crítico.
7. Usar la creatividad constantemente para generar ideas que solucionen los retos planteados.
8. Asumir el error como una parte más del proceso de aprendizaje.
9. Sentirse conectado consigo mismo y disfrutar de lo que hace.
10. Tener autonomía, es decir, tener recursos propios, que les ayuden a enfrentarse a los desafíos que se presenten.
11. Aprender a gestionar emociones.
12. Guiarse por valores éticos sólidos, participar en el desarrollo de proyectos de cambio ecológicos y sociales.
13. Aprendizaje continuo a lo largo de la vida.

Para conseguir todos estos objetivos necesitamos abrir el centro al entorno. Queremos formar a personas para que estén preparadas para convivir en sociedad, realizando un proceso educativo integrado en la realidad. La vida debe integrarse en la escuela, como la escuela debe hacerlo en la vida. Por eso invitamos a las familias, agentes sociales, expertos, asociaciones, instituciones, etc. a formar parte activa de nuestro proyecto, abriendo nuestras aulas a su colaboración.

El Instituto dispone de autonomía para definir el modelo de gestión organizativa y pedagógica, que se concreta en cada caso en el Proyecto Educativo, en los Proyectos Curriculares, en las Normas de Convivencia y, en cada curso, en la Programación General Anual.

2.2. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

En general, la metodología debe incluir estrategias que promuevan la construcción social del aprendizaje, la participación activa del alumnado, la motivación, la significatividad y funcionalidad del aprendizaje, la cooperación y colaboración entre compañeros.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, **activo y autónomo**, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Para ello necesitamos **metodologías activas, ágiles y contextualizadas**, que faciliten la participación e implicación del alumnado. Estas metodologías han de apoyarse en estructuras de trabajo en equipos cooperativos para la resolución conjunta de las tareas, que favorezcan un aprendizaje orientado a la acción -aprender haciendo-.

Sabemos que la mejor manera de motivar al alumnado es enfocar el proceso formativo en sus propios intereses, y entender su individualidad.

Partimos de que la escuela no puede centrarse solo en el desarrollo de la parte intelectual del alumnado, sino que ha de ayudar a los y las estudiantes en su desarrollo integral, trabajando el ámbito cognitivo, emocional, ecológico y social.

En un periodo de continua evolución tecnológica, el empleo de libros de texto y consulta debe complementarse con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), que son una inmensa fuente de conocimiento. Su incorporación al ámbito educativo formal produce en el alumnado la motivación de utilizar algo presente en su realidad cotidiana, y en lo que se siente competente. Fomentando el espíritu crítico para que sean capaces de distinguir la información relevante de la que no lo es.

Se plantearán actividades basadas en retos, resolución de problemas, proyectos, orientadas a la adquisición de las competencias clave:

- Competencia lingüística
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- Competencias sociales y cívicas.
- Conciencia y expresiones culturales

Se desarrollarán hábitos de cooperación y diálogo mediante el trabajo en equipos cooperativos, fomentando el agrupamiento heterogéneo, la solidaridad, y la cooperación frente al individualismo.

Potenciaremos la comunicación no violenta y la resolución negociada de los conflictos, trabajando la escucha activa, y la expresión de las emociones.

Se valorarán los progresos que realicen los alumnos tomando como referente el punto de partida que nos proporcione la evaluación inicial, y sin perder de vista el objetivo final que se persigue.

Fomentaremos la realización de actividades extraescolares, como recurso fundamental para ampliar, revisar, poner en práctica los contenidos vistos en clase y recordar que es muy importante potenciar dichas actividades debido al marco cultural y social de nuestro alumnado.

En relación a la convivencia del centro, se aplicarán las normas y medidas correctoras publicadas sobre la convivencia escolar en Castilla La Mancha, y recogidas en nuestras Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro (NOCF), y cuanta normativa se publique en relación a este tema.

Se fomentará la participación de todos los miembros de la comunidad educativa a través de las reuniones frecuentes de los miembros del Claustro de profesores, Consejo de Escolar, Junta de Delegados, etc. Se fomentará la participación del alumnado en la vida del centro, tomando como referencia al Departamento de Convivencia, para las actividades de centro, resolución de conflictos, etc.

Se utilizarán materiales diversos, adaptados al nivel del alumnado, motivadores y graduados, en función de su dificultad.

3. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Las instalaciones donde se ubica el IES "Aguas Vivas" están constituidas por cuatro construcciones, tres de ellas independientes, en una parcela de unos veinte mil quinientos metros cuadrados.

Se puede acceder al recinto escolar por tres entradas diferentes: la principal, con un acceso para peatones y otro para vehículos, que comunican con el edificio principal; la segunda entrada cuenta con acceso para peatones y para vehículos, se encuentra entre el gimnasio y la nave Taller de Automoción; y la tercera entrada, sólo para vehículos que se encuentra al otro extremo de la nave Taller más próxima a la Av. Beleña.

A) Edificio Principal

Este edificio cuenta con aproximadamente 6.200 m² totales. Es el que primero se construyó y estructuralmente se distinguen tres zonas, cada una de ellas con dos plantas. Se dispone de tres huecos en cada una de las escaleras que unen la planta inferior con la superior. Estas tres zonas se comunican entre sí por un largo pasillo, en cada una de las plantas. Se incluyen planos de las instalaciones para ayudar a ubicarlas.

Las dependencias por plantas son las siguientes:

a. Zona anexa a la entrada.

La zona de la entrada se comunica por un porche exterior, a lo que se conoce como la *casa del conserje*, que consta de dos plantas y se utiliza como vestuario para el personal de limpieza, almacén, sala de fisioterapia y en la planta baja como cuarto de calderas.

b. Zona de entrada del edificio principal, tiene dos plantas comunicadas por una escalera y un ascensor y consta de:

Planta baja

- Zona de Conserjería, Secretaría y administración, despacho de Dirección, Secretaría y Jefatura de Estudios, más una sala de Juntas.
- Cafetería.
- Cuarto de limpieza.
- Además se encuentran los cuadros eléctricos, la centralita de megafonía y telefonía y armario de conexiones telefónicas.

Planta primera

- Sala de Profesores.
- Archivo.
- Sala e-learning.

- 14 Despachos para los Departamentos Didácticos.
- Departamento de Convivencia.

c. Zona central, usada en su mayoría para aulas y laboratorios.

Planta baja

- 11 Aulas estándar.
- Aula de Tecnología.
- Aula de Emprendedores.
- Laboratorio de Física.
- Laboratorio de Química.
- Laboratorio de Biología.
- Aula de Música.
- Aula Althia.
- Aula de Plástica.
- 5 Servicios, uno de ellos adaptado para personas con movilidad reducida.

Planta Primera

- 11 Aulas estándar.
- Aula Dibujo Construcción.
- Aula Dibujo Técnico.
- Laboratorio de Geología.
- Aula Europea (Proyecto Comenius).
- Departamento de Prevención.
- 2 Aulas Informática de Construcción.
- Aula de Construcción.
- 4 Servicios, uno de ellos adaptado para personas con movilidad reducida.

La disposición, transversal respecto al pasillo central, de tres cuerpos paralelos y la cafetería genera la existencia de tres patios solados. A estos patios se puede acceder a través de las puertas que se encuentran al final de cada uno de los tres pasillos secundarios. En el exterior, los tres patios se comunican entre ellos mediante una marquesina que cubre y resguarda de la lluvia y el sol. Se ha acondicionado un sótano como almacén, en la zona central, debajo del tercer pasillo

B) Edificio del Salón de Actos

Este edificio de ampliación fue construido durante el curso escolar 2005/06. Las dos plantas superiores están unidas al edificio principal mediante pasarelas (una de ellas cubierta).

Consta de unos 1.100 m² distribuidos en tres plantas.

Las dependencias son las siguientes:

Planta baja

- Talleres de Automoción: Módulos de electricidad y confortabilidad.
- Aula Taller de Curso de especialización del departamento de Automoción.
- Aula E.L. 6
- Sala de Calderas.
- 2 Servicios.

Planta primera

- 1 Aula estándar.
- Salón de Actos.
- Aula de atención a la diversidad.
- Biblioteca.
- 2 Servicios.

Planta segunda

- 5 Aulas estándar 141,143; y 142, 144, 146.
- Zona de descanso.
- 2 Servicios.

c) Nave-Taller

Un gran paralelepípedo de 1.030 metros cuadrados de base acoge:

Planta baja

- Taller de electromecánica.
- Taller de carrocería.
- Vestuarios.
- 1 Servicio.

Planta primera

- 3 Aulas estándar.
- 1 Aula informática.
- Vestuario.
- Departamento de Automoción.
- 2 Servicios.

Dispone, además, de cabina de pintura, y de una nave destinada a almacén y aparcamiento de vehículos.

D) Gimnasio

Tiene forma de cubo, su base mide poco menos de 500 metros cuadrados y está construido con elementos de cemento prefabricado.

Cuenta con:

- Pista multiuso.
- Dos vestuarios.
- Despacho-vestuario de profesores.
- Servicios, uno de ellos adaptado para personas con movilidad reducida.

Fuera del gimnasio nos encontramos con las pistas de baloncesto y de fútbol sala.

D) Ecological classroom

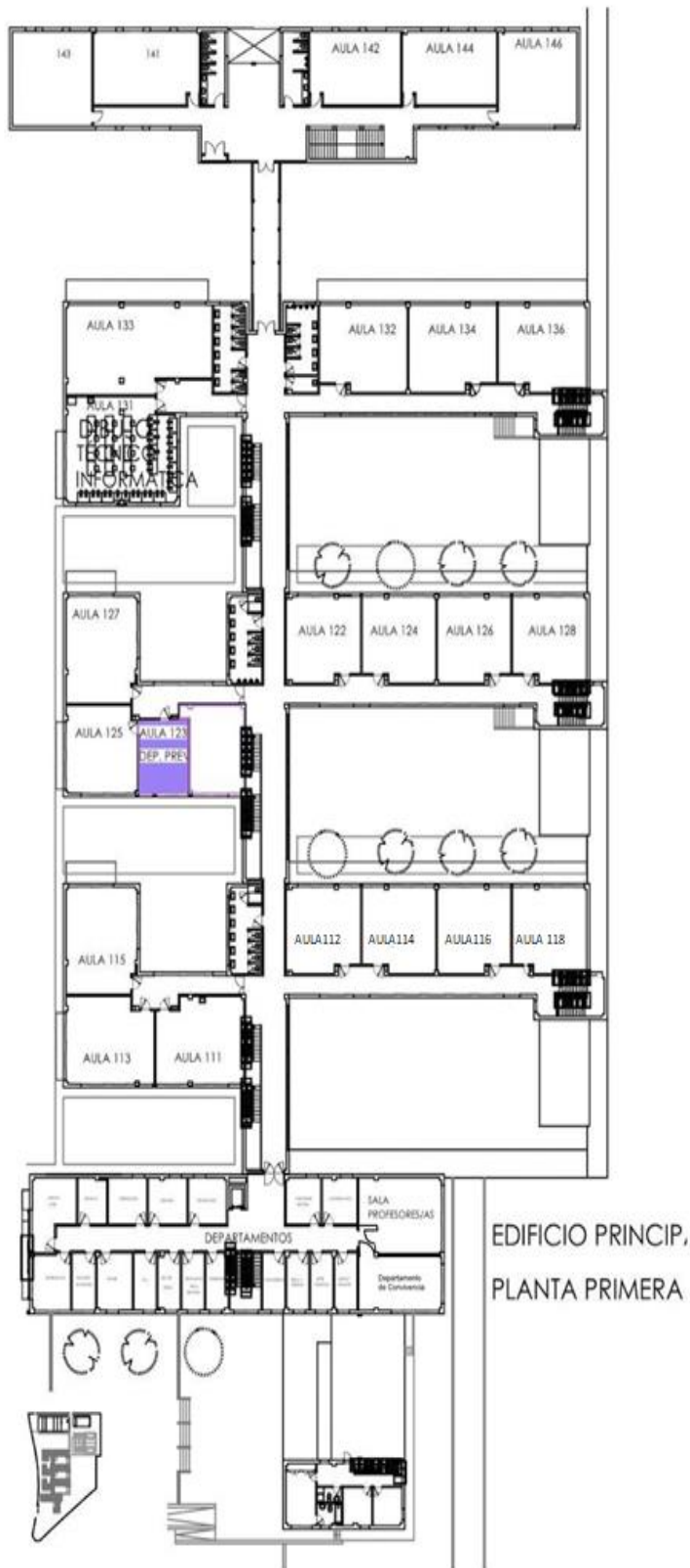
Invernadero junto al gimnasio y el bosque que se encuentra en lo que anteriormente era el patio del instituto.

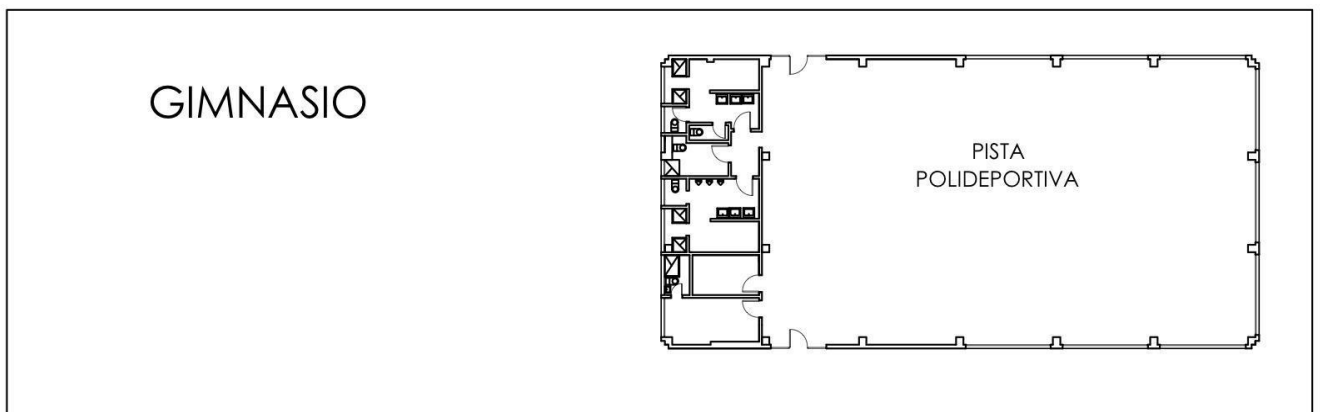


PLANTA BAJA



PLANTA PRIMERA





4. ESTUDIOS QUE SE IMPARTEN EN NUESTRO INSTITUTO

4.1. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

a) Organización de los espacios

a.1. Por parte del alumnado:

Cada grupo de alumnos tiene adjudicada un aula de referencia donde se desarrolla la mayor parte de tareas relacionadas con el proceso de enseñanza y aprendizaje, aunque también hay *aulas-materia*: Plástica, Tecnología, Música, Informática, Laboratorios (Física, Química, Biología y Geología), Gimnasio, Talleres, Huerto y Patio.

Los dos espacios mencionados anteriormente desempeñan un importante protagonismo en el desarrollo del Proyecto Sembrando el Cambio ya que tiene una finalidad educativa y didáctica con el uso de su invernadero, plantación en el huerto, espacios arbolados, etc. El mencionado Proyecto pretende fomentar hábitos de respeto y cuidado del medio ambiente, habiendo modificado ostensiblemente el aspecto del patio, avanzando en la consecución de un Bosque Productivo.

La modificación progresiva del patio hace de él un lugar cada vez más agradable en los recreos y compatibiliza su uso por parte del profesorado de educación física.

El Centro trabaja en estos momentos para contar con un Aula de Emprendedores que estará pensada, diseñada y amueblada para desarrollar habilidades relacionadas con la creatividad, el emprendimiento, el trabajo en equipo,..... Su ubicación estará en la planta baja y contará con salida al patio delantero ubicado en la fachada que da acceso al Centro.

El Instituto cuenta además con espacios concretos para el uso con alumnado cuando es necesario para el desarrollo del trabajo del profesorado de pedagogía terapéutica, audición y lenguaje y fisioterapia.

En cuanto a la ubicación y distribución general de las aulas podemos decir que:

Las aulas de los alumnos de ESO se encuentran en el Edificio Principal, distribuidos en ambas plantas.

Los alumnos de Bachillerato ocupan principalmente aulas del edificio Salón de Actos, distribuidos en ambas plantas.

Los alumnos de Ciclos se ubican en:

1. Familia Profesional Transporte y Mantenimiento de Vehículos: Nave-taller y parte baja del edificio de Bachillerato.

2. Familia Profesional: Edificación y Obra Civil: Edificio Principal, junto a ubicación de la ESO.
 3. Familia Profesional Seguridad y Medio Ambiente: edificio Salón de Actos, junto a ubicación del Bachillerato, además del uso de Huerto y Bosque Productivo
 4. Familia Profesional Instalación y Mantenimiento (modalidad E-learning): edificio principal, Zona de Departamentos
- El exterior de los edificios también es concebido como un aula con fines didácticos para el uso de cualquier tipo de enseñanza y nivel.
 - Cabe destacar el uso polivalente por parte de todos de la Biblioteca.
 - Existe un lugar de uso por parte del alumnado de Bachillerato en la parte superior del Edificio Salón de Actos destinado al encuentro, la conversación, el estudio, la relación,....

a.2. Por parte del profesorado:

Además de los espacios mencionados anteriormente, el profesorado dispone de algunos que podemos denominar como más propios, aunque en ocasiones también son compartidos con el alumnado:

- Despachos en el edificio principal donde se ubican los diferentes departamentos.
- Sala de Profesores: ubicada en el edificio principal, en la planta alta al igual que los departamentos.
- Sala de Juntas para reuniones variadas.
- Sala/Espacio de Convivencia.
- Espacio para Apoyos Educativos.
- Además el profesorado suele utilizar otros espacios de uso común como la Conserjería (reprografía, llamadas telefónicas, etc.), Secretaría y despachos del Equipo Directivo.
- Existe la vivienda destinada en principio para ser habitada por el Conserje. Al no estar ocupada como residencia, se le asigna un uso polivalente.

b) Organización de los tiempos

b.1. Horario general del centro

El horario lectivo del centro se distribuye en dos turnos: diurno (de 08:15 a 14:20) y vespertino (de 15:45 a 21:30). Cada uno de ellos consta de 6 períodos lectivos de 55 minutos de duración y un recreo. La ESO y Bachillerato sólo se desarrollan en horario de mañana. La formación profesional imparte unos ciclos en horario matutino y otros en vespertino.

b.2. Horario de los profesores

El horario de los profesores, que se ajusta a la legislación vigente, se organiza de forma que pueda potenciar y facilitar el trabajo de los Equipos Pedagógicos existentes.

En estos horarios acordes con la normativa y supervisados por el Servicio de Inspección se pueden incluir algunas de las siguientes horas de dedicación laboral:

- horas de docencia directa con alumnado.
- Una hora de reunión de Departamento Didáctico, común a todos los profesores que lo constituyen.
- Una hora común de reunión de todos los Jefes de Departamento que facilite la reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Una hora común que permita la reunión de los tutores de un mismo curso (de ESO y Bachillerato) con componentes del Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios.
- Una hora de atención a padres.
- Una hora de atención a la Tutoría.
- Hora dedicada a la Jefatura de Departamento.
- Horas dedicadas a realizar Guardias: recreos, puertas, ausencia de profesores, biblioteca y Aula de Convivencia.
- Horas dedicadas a Actividades Complementarias y Extraescolares.
- Horas dedicadas al desarrollo de diferentes Programas y Proyectos como por ejemplo: Formación, Bilingüismo, Sembrando el Cambio, Erasmus +, Mejora de la Convivencia.

En los horarios personales del profesorado, las horas mencionadas aparecen agrupadas en Lectivas, Complementarias y de Cómputo Mensual (participación en Evaluaciones, Claustros, preparación de clases, salidas extraescolares,.....)

4.2. OFERTA DE ENSEÑANZAS DEL CENTRO

❖ Educación Secundaria Obligatoria

El Centro imparte esta Etapa educativa incluyendo todas las materias, itinerarios y programas que plantean la legislación vigente. Mención especial requiere la posibilidad de cursarla en su modalidad Bilingüe, desarrollada en las distintas materias pertenecientes a los Departamentos de Geografía e Historia, Educación Física. Tecnología, Música y Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

❖ Bachillerato

El centro asume los fines que se plantean la normativa vigente, que establece la estructura del Bachillerato y fija sus enseñanzas mínimas, donde se especifica que el Bachillerato tiene por finalidad proporcionar a los estudiantes formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará a los alumnos para acceder a la educación superior.

En el Centro se imparten los Bachilleratos de Ciencias y el de Humanidades y Ciencias Sociales. El Instituto oferta todos los itinerarios de esos dos Bachilleratos, así como todas sus materias. En alguna ocasión alguna asignatura pudiera ser que no se impartiera por contar con un número muy reducido de alumnos solicitantes.

❖ FORMACIÓN PROFESIONAL:

En el Centro dispone en este momento de la siguiente oferta de Formación Profesional:

➤ Ciclos de Formación Profesional Básica:

- Mantenimiento de Vehículos.

➤ Ciclos de Formativos de Grado Medio:

- Carrocería.
- Electromecánica de Vehículos.

➤ Ciclos de Formativos de Grado Superior:

- Automoción.
- Proyectos de Edificación.
- Prevención de Riesgos Profesionales en modalidad E-Learning.

- Educación y Control Ambiental.

➤ Curso de Especialización

- Mantenimiento de vehículos híbridos y eléctricos

Cualquiera de los Ciclos que se ofertan en el Centro pudieran ser impartidos en horario de mañana y/o tarde. Si se está interesado en alguna opción concreta se aconseja consultar previamente en el Centro los horarios específicos para el curso en cuestión.

5. CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

El Centro cuenta con una serie de Medidas de Atención a la Diversidad de acuerdo con el Decreto 85/2018, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y de acuerdo con la Resolución de 26/01/2019, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

No vamos a detallar ahora el documento de Medidas del Centro ya que es un documento extenso y además se puede consultar Anexo I de este Proyecto Educativo. En este momento sólo destacaremos el concepto y los principios de Inclusión que el Centro asume como propios:

I.- CONCEPTO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA:

Entendemos como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

II.- PRINCIPIOS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA:

Abarca a la totalidad del alumnado y se sustentará en los principios de:

- Normalización, participación, inclusión, compensación educativa e igualdad entre mujeres y hombres.
- Equidad e igualdad de oportunidades que permita el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado.

- Coeducación y respeto a la diversidad sexual y afectiva, a la identidad de género y a la diversidad de modelos de familia. En caso necesario se prestará especial atención a la Resolución de 25/01/2017, (DOCM 17/02/2017) por la que se publica el protocolo de actuaciones dirigido a menores sobre identidad y expresión de género.
- Accesibilidad y diseño universal de actuaciones educativas para todas las personas.
- El enfoque comunitario y preventivo de la intervención educativa.
- Transversalidad entre administraciones que garantice la convergencia, colaboración y coordinación de líneas y actuaciones.
- Fundamentación teórica, actualización científica, tecnológica y rigor en la aplicación de los programas y actuaciones a desarrollar.
- Responsabilidad compartida de todos los agentes y sectores de la comunidad educativa, propiciando y alentando el compromiso de las familias para lograr una atención adecuada y eficiente a todo el alumnado.
- Flexibilidad organizativa, con el objetivo de favorecer la autonomía personal, la autoestima, la generación de expectativas positivas en el alumnado, el trabajo cooperativo y la evaluación del propio aprendizaje.
- Disponibilidad y sostenibilidad, en la provisión, desarrollo y disposición de los recursos y medios para llevar a cabo buenas prácticas escolares.

6. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN CON OTROS CENTROS E INSTITUCIONES

Transición de Primaria a Secundaria

Una de las actuaciones que consideramos más importantes para el seguimiento de los alumnos que llegan a 1º de ESO es la colaboración entre el centro y los colegios de procedencia.

Disponer de informes personalizados de estos alumnos nos facilita la distribución de los mismos en grupos heterogéneos, evitando en lo posible la acumulación de alumnos *conflictivos* o con desfase en su aprendizaje en un mismo grupo. Igualmente, esta información nos permite conocer de antemano las aptitudes y actitudes de cada alumno en las diferentes materias cursadas en el colegio.

Así mismo, pretendemos informar puntualmente a los colegios del rendimiento académico de los alumnos que nos han enviado, de manera que puedan disponer de datos objetivos del devenir de sus antiguos alumnos.

Estas intenciones se concretan en las siguientes actuaciones:

- Durante el periodo de de presentación de solicitudes dentro del proceso de Admisión, invitación a los padres de 6º de primaria interesados a una reunión en la que explicamos la nueva etapa que van a comenzar sus hijos, damos a conocer las características de esa etapa en nuestro Centro y aclaramos todas las dudas que puedan existir.
- Organizamos una reunión de alumnado de nuestro Centro de 1º de ESO con alumnado del Centro del que el curso anterior eran también alumnos y explican su experiencia en el Instituto y aclaran sus dudas, inquietudes y temores ante el cambio de Centro. Todo ello contado desde el punto de vista de un alumno.
- Organizamos una jornada de acogida para Centro en la que vienen los alumnos de los colegios de nuestra área de influencia a visitar nuestro Instituto. Esta visita se hace cuando los alumnos ya conocen la adjudicación provisional. Durante esta visita los orientadores y/o tutores de los colegios nos entregan los informes de los alumnos que van a venir a nuestro centro.
- Recepción a los padres de los alumnos de los colegios de la zona a principio de curso.
- Configuración de los grupos de 1º de ESO teniendo en cuenta los informes recibidos, siendo estos los más heterogéneos posible.
- Elaborar informes del rendimiento académico de los alumnos de cada uno de los colegios de nuestra área de influencia (capital y transporte) y remitirlos a sus equipos directivos y al servicio de inspección.

Colaboración con otros IES

El IES Aguas Vivas, como centro educativo público, colabora necesariamente con el resto de centros de la ciudad y provincia, así como con los centros de la región pertenecientes a la red EDUCAL.

- Colaboración y coordinación con los demás institutos de la provincia mediante reuniones periódicas tendentes a: unificar criterios en aquellas cuestiones que afectan a la organización general de los centros, plantear reivindicaciones conjuntas a las necesidades comunes, establecer estrategias generales de actuación...
- Colaboración con los centros de la red EDUCAL: intercambio de experiencias, auditorías internas, propuestas de mejora...

Empresas privadas

A través de la realización del Módulo de Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.) por los alumnos de los diferentes Ciclos Formativos, el centro mantiene relaciones con diferentes empresas de la ciudad.

Cabe destacar de forma muy especial todas las Actuaciones desarrolladas a través de la participación en el Programa Erasmus + que permite la posibilidad de que alumnado del Centro pueda realizar su periodo de prácticas en otros países de la Unión Europea.

Nuestro propio Instituto también se identifica como posible Centro de trabajo receptor de alumnado para que realicen con nosotros su Formación Práctica.

Esta colaboración se concreta, además de la propia labor formativa en la FCT de los alumnos, en las siguientes actuaciones:

- Creación de una bolsa de trabajo con alumnos de cursos superiores a la que tienen acceso las empresas relacionadas con los Ciclos Formativos que impartimos.
- Incorporación de algunos de nuestros alumnos al mundo del trabajo, de forma que, en las vacaciones o durante el segundo curso de su formación académica, puedan compaginar estudio y trabajo.
- Colaboración de las empresas en la formación de nuestros profesores.

Otras instituciones y organismos

El centro mantiene relaciones institucionales con diferentes estamentos de la comunidad educativa y con numerosas organizaciones públicas y privadas, algunas de las cuales se detallan a continuación.

- Asociación de Madres y Padres de Alumnos.
- Comisión de absentismo del Ayuntamiento.
- Ayuntamiento (Servicios Sociales, Concejalía de Juventud, Concejalía de Educación).
- Diputación Provincial.
- Consejería de Bienestar Social
- Consejería de Sanidad.
- Sistema Judicial y Policial cuando es necesario.
- Entidades financieras.
- Diferentes ONGs de la localidad y provincia. Por la cercanía, también con entidades de la Comunidad de Madrid.
- Instituto de la Mujer.
- Universidad de Alcalá de Henares.
- Obviamente la relación con todos los servicios y secciones de la Delegación Provincial de Educación y de la Consejería de Educación en Toledo.

7. COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

La mejora del rendimiento académico de nuestros alumnos debe ser un objetivo prioritario y continuado para todos los componentes de la Comunidad Educativa del centro.

La mejora del rendimiento del alumnado requiere compromisos que impliquen a todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa desde sus particulares competencias y responsabilidades.

1. PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- Conseguir un clima ordenado y agradable que propicie el trabajo personal y colectivo, en un ambiente de respeto y colaboración.
- Colaborar en la revisión y actualización de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro, a fin de garantizar el ambiente de trabajo y el espacio de convivencia adecuados.
- Impulsar actuaciones coordinadas y coherentes entre profesores, alumnos y familias en todos aquellos aspectos relacionados con el tratamiento del orden, la disciplina y la resolución de conflictos.

2. PARTICIPACIÓN DE TUTORES

- Intensificar la comunicación entre el tutor y las familias para prevenir el absentismo y el fracaso escolar, así como para mantener informadas a éstas sobre el proceso y el progreso de aprendizaje de sus hijos.
- Utilizar la orientación académica y profesional para reconducir al alumnado desmotivado y evitar que abandone el sistema educativo.

3. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO.

- **Reelaborar y desarrollar**, haciendo uso de la autonomía pedagógica del Centro, los **currículos de las materias** de una manera más racional y eficiente, de manera que se logre un conocimiento competencial. Los objetivos son:
 - evitar repetición innecesaria de temas en diferentes materias
 - Conectar las visiones de diferentes disciplinas sobre un mismo asunto.
 - Reajustar y priorizar los contenidos de los temarios, demasiado amplios, a menudo inabarcables y que dificultan su asimilación por parte de los alumnos.
 - Incidir, desde todos, o la mayoría de los Departamentos, en aspectos básicos: lectura comprensiva, expresión, operaciones matemáticas básicas, pensamiento lógico, pensamiento creativo, ortografía., y
- Tratar más y mejor la **conexión de lo que se estudia con la realidad que nos rodea.**

- Utilizar una metodología actualizada y activa, que promueva el esfuerzo e implique de forma directa al alumno en su propio proceso de aprendizaje.
 - Participar en proyectos que resulten motivadores para el alumnado
 - Fomentar el trabajo en equipo entre el profesorado
 - Participar en actividades de formación permanente.
 - Extender el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
 - Fomentar y aplicar todas las medidas posibles de atención a la diversidad, atendiendo principalmente a los alumnos con necesidades educativas especiales.
-
- Mantener informados al alumnado y a las familias sobre el proceso y el progreso de aprendizaje de manera que se sientan parte implicada y esencial en el proceso

PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA VIDA DEL INSTITUTO

- . Implicar a la AMPA, a la Asociación del alumnado y a la Junta de delegados en la toma de decisiones de los órganos competentes.
- . Colaborar con la AMPA cuando ésta así lo solicite y pedirle colaboración en actividades que así lo requieran con especial atención a los Proyectos que está llevando a cabo el Centro.

CONTRIBUCIÓN DEL CENTRO

- Desarrollar espacios de colaboración con los colegios de nuestra zona de influencia para facilitar la transición de Primaria a Secundaria.
 - Favorecer la integración del alumnado de nuevo ingreso mediante un programa de acogida adecuado a cada nivel
 - Mejorar la atención a la diversidad adoptando las medidas necesarias para disminuir la ratio y organizar desdobles en los grupos en los que se considere conveniente
 - Evaluar sistemáticamente los procesos de enseñanza-aprendizaje, a través de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad.
-
- Combatir el absentismo escolar mediante el control de asistencia y la concienciación del derecho y el deber de recibir clase, colaborando estrechamente con las familias.
 - Conseguir dotaciones suficientes y adecuadas para las distintas enseñanzas impartidas en el instituto.
 - Mejorar y mantener los edificios, espacios e instalaciones del instituto.
 - Mejorar, mantener y actualizar tecnológicamente instalaciones y equipamientos.
 - Fomentar y colaborar en los proyectos que el profesorado programe y desarrolle